



Acta

Acta de fecha 24 de Septiembre del 2016.

En la Comunidad Campesina de Huaycoyó  
a los veinte y cuatro días del mes de setiembre  
del año dos mil diez y seis, siendo a horas 4.30.  
PM, fueron reunidos las autoridades y comuneros  
de ambos géneros en general en el local del centro  
Educativo de esta, con la finalidad de ver la eva-  
luación sobre el Proyecto de explotación Conca Pienta,  
donde Nació opiniones de diferentes comuneros al caso  
de la Empresa minera Anglo Americana Perú S.A., que  
según acta celebrado en la asamblea ordinaria y como  
extra ordinaria, se vio aceptada a la dicha Empresa  
minera por mayoría, en ello fundamentación al caso dan-  
do opiniones por los comuneros, como la persona de don  
Roberto Falero Alonso, la persona de don Edgar Rosales  
Hizo, la persona de don Kekid Hizo Boreas, la persona  
de la Profesora Huantongia Doris Alonso León y la persona  
de don Nicolás Magaña Villarán y mas de otros comuni-  
eros presentes, siendo así todo este acuerdo feí plasmado  
por decisión mayoritaria. y por otro lado la opinión  
del comunero don Pascual Huerta Magaña feí de exar-  
trabajos a favor también de las damas o comuneras,  
que la Empresa minera debe conceder en cuanto sea  
Proyecto de explotación. Luego también nombrándose  
una comisión compuesta de 11 personas para presen-  
tarse al distrito de Chasqui Tambo, reunión de diálogo  
juntamente con el ministerio de Energías y Minas y mi-  
nistério de Cultura. Para dicha reunión se elegirán  
por acuerdo de la mayoría. Terminando así la función  
de este acto firmaron todos los beneficiarios hasta en.....

Agradecimientos

Acta de fecha 24 de Septiembre del 2016.

En la Comunidad Campesina de Huaycasa  
a los veinte y cuatro días del mes de setiembre  
del año Dos mil Diez y seis, siendo a horas 4.30.  
PM, se reunieron reunidos las autoridades y comuneros  
de ambos generos en general en el Local del centro  
Educativo de ésta, con la finalidad de ver la ava-  
luación sobre el Proyecto de explotación Conca Pienta,  
donde Nació opiniones de diferentes comuneros al caso  
de la Empresa minera Anglo Americana Peru S.A, que  
seguía acta celebrado en la asamblea ordinaria y como  
extra ordinaria, se vio aceptada a la dicha Empresa  
minera por mayoría, en ello fundamentación al caso dan-  
do opiniones por los comuneros, como la persona de don  
Roberto Falero Alonso, la persona de don Edgar Rosales  
Hizo, la persona de don Kekid Hizo Boas, la persona  
de la Profesora Antonia Doris Alonso León y la persona  
de don Nicolás Magaña Villarán y mas de otros comune-  
ros presentes, siendo así todo este acuerdo fue plasmado  
en decisión mayoritaria, y por otro lado la opinión  
del comunero don Pasqual Huerta Magaña fue de crear  
trabajos a favor también de las damas o comuneras,  
que la Empresa minera debe concederan en cuanto sea  
Proyecto de explotación. Luego también nombrándose  
una comisión conformado de 11 personas para presen-  
tir al distrito de Chasqui Tambo, reunión de dialogo  
juntamente con el ministerio de Energías y Minas y mi-  
nistério de Cultura. Para dicha reunión se nombraron Elegidos  
por acuerdo de la mayoría. Terminando así la función  
de este acto firmaron todos los presentes para cosas necesarias.

Wiforiano Ramírez  
036656459

Rafael Pérez  
NAT0815C122

Rafael Pineda  
15630735 Lider

75629309  
Aduana Figueras  
10512052

32649173  
Bonaparte

32649195

Alejandro Huertas Huertas  
45092842

Sergio Huerta P.  
32650225

MAPLE  
45029394

Eduardo Hijo M. Sociedad

Juanito  
DIA 40263267.

Pedro Muñoz

Leopoldo  
DIA 32650332

Nicolas Maguina  
31606851

Oscar Huayllan  
32658334

10/11/8318



G. Paico Santiago  
Nro: 32650162

Siendo a las doce del mediodía del día domingo Veinticinco de Setiembre del presente año del dos mil diecisiete (2016) el acta de fecha 24 de Setiembre queda sin efecto por acuerdo de la mayoría de los comenseros que la Junta directiva quedando autorizado queda aprobada la exploración de corcapunta y que ya no se participar en el dialogo que se iba llevarse a cabo en la localidad de colquico CHASQUITAMBO para lo cual firmamos todos los miembros y autoridades y que reafirma el acuerdo de la evaluación interna de aprobar el proyecto de "corcapunda dejando sin efecto en específico estar en la etapa del dialogo,

72



*Llegaron las S.B.*  
32650130

*Hijo Hijo S.*  
TS448583

*Ricardo F. 8.*  
32650130

*Deynil S.*  
73384467

*J. 8.*  
75629309

*A. M. Cesario H. 8.*  
32649173

*Adrián Figueroa*  
10512052

*Condeval*

*F. 8.*  
32649195

*Alejandro Huertas*  
*Marcelo*  
45092842

*Serafín H. R.*  
32650725

*MATE*  
45029394

*Eduardo Hijo M.*  
*Escoienda*

*H. 8.*  
D.N.I. 40263267

*René Muñoz*  
32658334

*Alvaro*  
D.N.I. 32650332

*Nicolás Magaña*  
31606851

*G. H. 8.*  
10118318



*G. Paico Santiago*  
D.N.I. 32650162

Siendo a las doce del mediodía del día domingo Veinticinco de Setiembre del presente año del dos mil diecisiete (2017) el acta de fecha 24 de Setiembre queda sin efecto por acuerdo de la mayoría de los comunitarios que la Junta directiva quedando autorizado queda aprobada la exploración de corcapunta y que ya no se participa en el dialogo que se iba llevarse a cabo en la localidad de colquio CHASQUITAMBO para lo cual firmamos todos los miembros y autoridades. Que reafirma el acuerdo de la evaluación interna.



Sandwich

DNI: 326500332

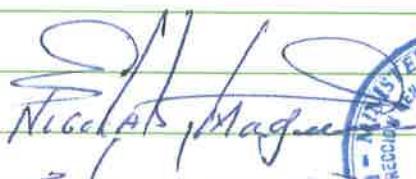
  
32650151

Himufibl

DNI: 3265003207

Schell

DNI: 326500333



31606851



  
DNI: 32650162  
Puerto Santiago

Sellos

DNI: 326500332

M. M. J. S.  
32650152

Huaylo

DNI: 326500332

Sellos

DNI: 326500332

NICOLAS Magaña

31/06/851



DNI: 32650162  
F. Sotomayor